



## Requisitos de admisión internacional

Los estudiantes internacionales pueden presentar cualquiera de las siguientes solicitudes:

- Solicitud en línea de la Universidad de Saint Francis: exención de tarifa O
- La solicitud común: exención de tarifa

La documentación adicional requerida para completar el proceso de solicitud incluye:

- Expedientes académicos de secundaria y preparatoria evaluados para determinar su equivalencia en EE. UU. y traducciones notariadas al inglés;
  - Nuestra recomendación para los servicios de evaluación/traducción es SpanTran, pero cualquiera de las instituciones miembros de NACES es aceptable.
  - Si asistió a la universidad en su país de origen o en otro país, envíe expedientes académicos evaluados para determinar su equivalencia en EE. UU. con traducciones al inglés notariadas.
- Puntajes SAT/ACT (consulte nuestra política de exámenes opcionales para obtener información adicional)
- Puntajes del TOEFL (Prueba de inglés como lengua extranjera) o del IELTS (Sistema internacional de pruebas del idioma inglés). Si solicita que le envíen una puntuación TOEFL, utilice el código "2797". San Francisco no acepta puntuaciones de DuoLingo.
- Copia de la página de fotografía del pasaporte.

Una vez presentados los elementos y la documentación anteriores, la Oficina de Admisiones determinará la admisibilidad.

Después de la revisión de admisiones, se le notificará su estado de aceptación y se le proporcionará una carta de concesión que muestra el paquete total de ayuda financiera de la Universidad, así como el costo de asistencia restante.

Consulte nuestra página de Becas y subvenciones para obtener más información sobre nuestras becas para estudiantes internacionales.

## Requisitos financieros internacionales

Después de su aceptación en la Universidad, se le comunicará información sobre el costo de asistencia. Antes de que se le emitan sus documentos I-20, debe proporcionar documentación que demuestre la capacidad de usted o su patrocinador para cubrir el costo estimado restante de un año académico.

Complete la Declaración Jurada de Apoyo Financiero y proporcione a la Oficina de Admisiones el extracto bancario, sello o sello oficial.

Los documentos solicitados deben incluir los siguientes detalles:

- Debe presentarse en papel membretado del banco;
- Debe incluir el nombre del titular de la cuenta utilizando el alfabeto inglés;
- Debe incluir tipo de cuenta líquida (Correa, Ahorro, Depósito, etc.);
- Debe incluir el saldo actual de la cuenta (convertido a dólares estadounidenses);
- Debe incluir la fecha de emisión.

Además, tenga en cuenta que los documentos originados deben tener menos de dos meses de antigüedad y estar traducidos al inglés. Todos los documentos financieros deben estar a nombre de la persona que figura en su Declaración jurada de apoyo financiero. Si más de una persona patrocina su educación, cada patrocinador debe completar una declaración jurada por separado y presentar los documentos financieros correspondientes.

## Requisitos I-20

Para recibir un I-20, un estudiante debe completar los pasos que se enumeran a continuación. Una vez recibida toda la información, la Universidad Saint Francis emitirá la I-20.

- Un estudiante debe ser admitido en la Universidad de Saint Francis (consulte los Requisitos de admisión internacional más arriba).
- Declaración jurada financiera certificada con extracto bancario oficial, timbre o sello.